

PODER LEGISLATIVO
ESTADO DE CAMPECHE



"2017, Año del Centenario de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

Acta de la Décima Primera Sesión del Segundo Período de Receso, correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Segunda Legislatura, celebrada el día doce de septiembre de dos mil diecisiete. Presidencia del diputado Ramón Martín Méndez Lanz, Vicepresidenta diputada María Asunción Caballero May, Primera Secretaria diputada Laura Olimpia Ermila Baqueiro Ramos, Segundo Secretario diputado Manuel Alberto Ortega Lliteras, Tercera Secretaria diputada Edda Marlene Uuh Xool.-----

En la Ciudad de San Francisco de Campeche, Campeche, Sala de Juntas María Lavalle Urbina, el Presidente haciendo uso de la palabra, anuncia el inicio de la Sesión y da lectura al orden del día; a continuación instruye a la Primera Secretaria, verificar la integración de la Diputación Permanente y realizar la declaratoria de existencia de quórum; cumplido esto, con la presencia 4 diputados (*la diputada Edda Marlene Uuh Xool, solicitó permiso para no asistir a esta Sesión*). Enseguida el Presidente procede a declaración de apertura de la Sesión, siendo las nueve horas con dos minutos del día doce de septiembre de dos mil diecisiete.

De acuerdo al orden del día, se procede a dar cuenta y lectura a la correspondencia recibida: la circular No. 31/2017 remitida por el H. Congreso del Estado de Yucatán, el oficio No. HCE/SG/AT/739 remitido por el H. Congreso del Estado de Tamaulipas, el oficio No. CP2R2A.-3233.4 remitido por la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión; al término de lo cual el Presidente instruye a la Primera Secretaria, elaborar y remitir los acuses de recibo correspondientes.

A continuación el Presidente en el uso de la palabra informa lo siguiente: Para dar cumplimiento al acuerdo número 38 por el que se fijó fecha para que el Magistrado Presidente del Honorable Tribunal Superior de Justicia del Estado haga entrega del informe anual sobre el estado que guarda la administración de justicia en la entidad, se designa al Secretario General, para que en términos de lo establecido por nuestras disposiciones internas, se sirva acompañar hasta este recinto oficial al Magistrado Presidente del Honorable Tribunal Superior de Justicia del Estado, Licenciado Carlos Felipe Ortega Rubio. Acto seguido declara un receso para dar cumplimiento a la instrucción. Cumplido esto, el



PODER LEGISLATIVO
ESTADO DE CAMPECHE



"2017, Año del Centenario de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

Presidente informe lo siguiente: A continuación el ciudadano Magistrado Presidente del Honorable Tribunal Superior de Justicia del Estado, Licenciado Carlos Felipe Ortega Rubio, hará entrega de la documentación que constituye el informe sobre el estado que guarda la administración de justicia de la entidad.-- Enseguida, habiéndose cumplido la entrega de la documentación, queda en el uso de la palabra el Magistrado Presidente, Carlos Felipe Ortega Rubio.-----

Posteriormente, el Presidente anuncia lo siguiente: Con fundamento en el artículo 87 de la Constitución Política del Estado, se tiene por recibido el Informe del Honorable Tribunal Superior de Justicia del Estado, documentación que oportunamente se hará de conocimiento del Pleno Legislativo para los efectos conducentes; queda invitado a permanecer presente en esta Sesión si su agenda de trabajo se lo permite, de lo contrario podrá usted retirarse en el momento que estime pertinente. Primera Secretaria, proceda a elaborar la Minuta de Acuerdo correspondiente y tramitar su publicación en el Periódico Oficial del Estado.-----

Se procede entonces a continuar dando cuenta de los asuntos en cartera, y se procede a lectura de la iniciativa de cuenta, Iniciativa de reformas a la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Campeche, promovida por la diputada María del Carmen Pérez López del Partido de la Revolución Democrática; concluido esto se indica tenerse pendiente, a efecto de que la Diputación Permanente la dictamine oportunamente.-----

Corresponde enseguida lectura de Escrito presentado por el Doctor Víctor Manuel Collí Borges; concluido esto, el Presidente en uso de la palabra anuncia lo siguiente: Con fundamento en lo dispuesto por el artículo Séptimo Transitorio fracción II del Decreto número 162 por el que se reformaron diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado, queda aceptado el aviso formal de terminación de ejercicio profesional de Magistrado Numerario del Honorable Tribunal Superior de Justicia del Estado, presentado por el Licenciado Víctor Manuel Collí Borges, con efectos a partir del 16 de septiembre de 2017. Primera Secretaria, proceda a la elaboración de la Minuta de Acuerdo conducente y tramite su publicación en el Periódico Oficial del Estado. Notifíquese al Gobernador del Estado, al Pleno del Honorable Tribunal Superior de Justicia del Estado y al funcionario interesado para los efectos legales y administrativos que correspondan.-----



PODER LEGISLATIVO
ESTADO DE CAMPECHE

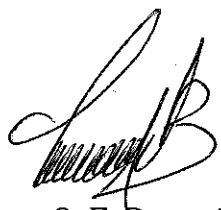


"2017, Año del Centenario de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

Posteriormente, sin participaciones en Asuntos Generales, el Presidente anuncia haberse desahogado el orden del día, y la continuación de los trabajos del receso, el día veinte de septiembre, a las once horas en el mismo Recinto, para desarrollar la Sesión Solemne relativa al segundo informe de actividades de la Sexagésima Segunda Legislatura, quedando así formalmente citados; procediendo a continuación a la declaración de clausura de la Sesión, siendo las nueve horas con veintisiete minutos del día doce de septiembre de dos mil diecisiete; instruyendo a la Primera Secretaria, elaborar la constancia respectiva. Se hace constar.-----



Diputado Ramón Martín Méndez Lanz
Presidente



Diputada Laura O. E. Baqueiro Ramos
Primera Secretaria